

2730



486



Ministerio de Cultura y Educación
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

BUENOS AIRES, 20 AGO 1991

VISTO el expediente N°22.492/91 del registro de este Ministerio en el cual se solicita el auspicio del II ENCUENTRO NACIONAL DE PSICOLOGIA FORENSE que organizan conjuntamente la Secretaría de Extensión Universitaria y la II Cátedra de Psicología Forense de la Facultad de Psicología de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES que se llevará a cabo en Buenos Aires los días 1, 2 y 3 de agosto de 1991, y

CONSIDERANDO:

Que este encuentro cuenta a su favor con el prestigio alcanzado en la anterior convocatoria que reunió a 1.400 alumnos y profesionales.

Que la temática a desarrollar es de gran importancia para el intercambio de conocimientos técnicos y prácticos y el progreso científico de la especialidad.

Que esta iniciativa se encuadra dentro de la política del Gobierno Nacional orientada al desarrollo científico,

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Auspiciar el II ENCUENTRO NACIONAL DE PSICOLOGIA FORENSE que organizan conjuntamente la Secretaría de Extensión Universitaria y la II Cátedra de Psicología Forense de la Facultad de Psicología de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES que se desarrollará en esta Capital los días 1, 2 y 3 de agosto de 1991.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización de este encuentro remitan la documentación completa que se produzca a la Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1º piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION